

IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-009-2026 Tipologia: ARRENDAMIENTO HOSTING Cod. Autenticacion: DA27-E561-5188
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO
EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATILLAL, CONFORMADA POR UN PORTAL INSTITUCIONAL DE ACCESO PÚBLICO, UN PANEL ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS Y UNA API REST, INCLUYENDO LA CONFIGURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON HOSTING, CERTIFICADO SSL Y TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN
2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 9 de fecha: 2026-07-06
3. Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por YESSENIA CAROLINA MÁRQUEZ CLOUDATA S.A.S.
4. Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por YESSENIA CAROLINA MÁRQUEZ CLOUDATA S.A.S. se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: YESSENIA CAROLINA MÁRQUEZ CLOUDATA S.A.S. por valor de contrato \$ 2500000 según objeto del contrato como se describe: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATILLAL, CONFORMADA POR UN PORTAL INSTITUCIONAL DE ACCESO PÚBLICO, UN PANEL ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS Y UNA API REST, INCLUYENDO LA CONFIGURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON HOSTING, CERTIFICADO SSL Y TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

OSVALDO ENRIQUE JIMENEZ VILLARREAL
ORDENADOR DE GASTO



IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-009-2026 Tipologia: ARRENDAMIENTO HOSTING Cod. Autenticacion: DA27-E561-5188
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD VALLEDUPAR

FECHA 2026-07-16

Señor

YESSENIA CAROLINA MÁRQUEZCLOUDATA S.A.S.

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-07-08
 Dentro de proceso cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATILLAL, CONFORMADA POR UN PORTAL INSTITUCIONAL DE ACCESO PÚBLICO, UN PANEL ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS Y UNA API REST, INCLUYENDO LA CONFIGURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON HOSTING, CERTIFICADO SSL Y TREINTA (30) CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

Notifico la presente Resolución No 9 de fecha: 2026-07-16
 El supervisor del contrato será: LUCELYS RODRIGUEZ CORPAS

 Firma de Notificado: YESSENIA CAROLINA MÁRQUEZCLOUDATA S.A.S.

